

**ADENDO MODIFICATORIO No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL LEASING OPERATIVO (ARRENDAMIENTO PURO) DE UN PARQUE DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y TABLEROS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Por medio del presente nos permitimos efectuar el presente adendo modificadorio para los puntos relacionados a continuación:

**1.) Cambio en el título de la convocatoria**

Se realiza el cambio del tipo de proceso “**LICITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2010**” por “**INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2010**”.

Se realiza el cambio del título “**LEASING OPERATIVO (ARRENDAMIENTO PURO) DE UN PARQUE DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**” por “**LEASING OPERATIVO (ARRENDAMIENTO PURO) DE UN PARQUE DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y TABLEROS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**”, toda vez que el inicial no estaba acorde con el objeto que la institución pretende contratar.

**2.) Cambio en el objeto de la convocatoria**

Se realiza el cambio del objeto por:

“El presente pliego de condiciones tiene por objeto la contratación en igualdad de condiciones de una entidad que suministre mediante la modalidad de leasing operativo computadores de escritorio, portátiles y tableros **digitales**, para el desarrollo de actividades académicas y administrativas en la Universidad del Atlántico dentro del normal desarrollo de las actividades programadas en el Plan Estratégico Institucional 2009-2019, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones”, toda vez que el objeto inicial señalaba que los tableros eran electrónicos, siendo que estos no estaban acorde con el objeto que la institución pretende contratar.

**3.) Modifíquese el ítem 1.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR en los siguientes puntos:**

**3.1. Adiciónese las cantidades y características técnicas mínimas de los Equipos MAC, MAC Pro y de los Tableros Digitales**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA EQUIPOS MAC Y MAC PRO		CANTIDAD
1	3.60 GHz Intel Core i5 8GB 1333 MHz DDR3 SDRAM – 4x2GB 1TB Serial ATA Drive ATI Radeon HD 5750 1GB GDDR5 SDRAM 8x double-layer SuperDrive Apple Wireless Keyboard (Western Spanish) + User's Guide Accessory kit 27" - inch widescreen VESA Mount Adapter Kit for iMac and LED Cinema Display Mini DisplayPort to VGA Adapter – for MacBook, MacBook Air, MacBook Pro introduced 10/14/08	40
2	Two 2-93HGz Quad-Core Intel Xeon 8GB (4x2GB) 1TB 7200-rpm Serial ATA 3Gb/s NVIDIA GeForce GT 120 512 MB GDDR3 Two 18x SuperDrivers Apple Magic Mouse Apple Wireless Keyboard (Western Spanish) + User's Guide AirPort Extreme Wi-Fi card with 802.11n Accessory kit AppleCare Extended Service Plan for Mac Pro with or without Apple monitor Apple LED Cinema Display 27" Flat Panel	4
3	Licencias de Mac OS X 10.6.3 Snow Leopard Svr Unlim Client Single	2
4	Capacitación de MAC OS X 10.6 Snow Leopard Server (Incluye Quiqtime Broadcaster, Streaming Server, X)	3
5	Certificación de Mac OS X Server Essentials 10.6 Exam (9L0-510) Avalada por APPLE	3
<b>Garantía a 3 años ON SITE.</b>		

TABLEROS DIGITALES SMART BOARD FICHA TÉCNICA	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	CANTIDAD
Tablero digital Samrt Board 685ix (MODELO QUE INCLUYE: video beam, brazo y software)	16
<b>Garantía a 3 años ON SITE, más dos años extendida</b>	

**3.2. Adiciónese las cantidades y características técnicas mínimas de los Equipos MAC, MAC Pro y de los Tableros Digitales**

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
Equipo tipo 1 para oficinas y bibliotecas	976	\$ 1,897,425	\$ 36,660.00	\$ 1,887,666,960
Equipo tipo 2 estación gráfica work station	130	\$ 4,798,870	\$ 767,819	\$ 723,669,570
Equipo lap top	25	\$ 2,691,867	\$ 107,303	\$ 69,979,250
Carros móviles	2	\$ 4,105,500	\$ 656,880	\$ 9,524,760
Tableros digitales	16	\$19.400.000	\$3.104.000	\$360.064.000
Formación uso de tableros	8	\$3.390.000	\$542.400	\$31.459.200
IMAC	40	\$ 7.917.128,12	\$50.669.619,97	\$367.354.744,77
MAC PRO	4	\$ 18.847.089,61	\$12.062.137,35	\$ 87.450.495,79
Licencia de MAC OS X10.6.3	2	\$ 1.074.641,46	\$343.885,27	\$ 2.493.168,19
Capacitación de MAC OS X10.6.3	3	\$ 2.868.880,00	\$1.377.062,40	\$ 9.983.702,40
Certificación de MAC OS Server	3	\$ 409.840,00	\$196.723,20	\$ 1.426.243,20

**3.3. Modifíquense los siguientes párrafos:**

“Los equipos deberán entregarse en la Universidad del Atlántico, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de inicio y una vez entregados empieza a correr el término del arrendamiento que tiene una duración de 36 meses, que podrán ser prorrogables por 24 meses más.

Los proponentes deberán entregar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones mínimas establecidas en el presente pliego.”

**Por:**

*“Los equipos deberán entregarse en la Universidad del Atlántico, dentro de un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la suscripción del acta de inicio y una vez entregados empieza a correr el término del arrendamiento que tiene una duración de 36 meses, que podrán ser prorrogables por 24 meses más. La empresa*

*contratista deberá adquirir los equipos tecnológicos en arrendamiento, conforme a los criterios de selección establecidos por la Universidad del Atlántico.*

*Los proponentes deberán entregar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones mínimas establecidas en el presente pliego.”*

**4.) Modifíquese el ítem 1.3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, el cual quedará de la siguiente forma:**

El presupuesto oficial estimado para la presente operación de arrendamiento puro (Leasing Operativo) no deberá superar la suma de **CINCO MIL TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$5.032.831.354)** IVA incluido, los cuales se encuentran asignados de la siguiente manera: para el año 2010 una suma total de \$1.701.373.274, cantidad que se encuentra debidamente amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 302305, expedido por la Secretaria de Hacienda Departamental, Subsecretaría de Presupuesto; para el año 2011 una suma total de \$1.009.119.821; para el año 2012 un total de \$1.009.119.821; para el 2013 un total de \$773.658.529; para el año 2014 un total de \$302.735.946; y para el 2015 un total de \$201.823.964, los cuales se encuentran respaldados mediante las vigencias futuras con cargo al recaudo del 80% de la estampilla Pro-Ciudadela Universitaria del Atlántico.

El presupuesto oficial incluye el IVA y los demás impuestos inherentes a la contratación.

**5.) Modifíquese el ítem 1.6. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN, así:**

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Publicación del pliego de condiciones	Del 19 de julio al 24 de septiembre de 2010.	De las 8 a.m. del primer día hasta las 5 p.m. del último día
Formulación de dudas sobre el pliego	Del 19 de julio al 23 de septiembre de 2010.	Desde las 8 a.m. del primer día hasta las 3 p.m. del último día.
Respuestas sobre las dudas a los Pliego de Condiciones	Del 23 al 24 de septiembre de 2010.	Desde las 4 p.m. del primer día hasta las 5 p.m. del último día.
Presentación de la propuesta	27 de septiembre de	De 9:00 a 9:30 a.m.

en medio impreso y magnético	2010.	únicamente en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Evaluación final y selección del PROPONENTE	27 y 28 de septiembre de 2010.	Desde 10:00 a.m. del primer hasta las 5 p.m. del último día
Se coloca a disposición de los proponentes la evaluación final para las observaciones	Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2010.	Desde las 9 a.m. del primer día hasta las 2 p.m. del último día.
Respuestas a las observaciones del acta de evaluación final.	Del 1 al 5 de octubre de 2010.	Desde las 8 a.m. del primer día hasta las 5 p.m. del último día.
Adjudicación o declaratoria desierta de la licitación	6 de octubre de 2010.	Desde las 2 p.m. hasta las 5 p.m.
Firma del contrato con el proponente seleccionado.	Del 7 al 8 de octubre de 2010.	Desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m.

**6.) Modifíquese todo el ítem 2.3.4. PROPUESTA ECONÓMICA reemplazando el anterior contenido por el siguiente:**

El OREFENTE presentará su propuesta económica por el valor total de los activos estimados en TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$3.551.072.094) y la mesa de ayuda estimada QUINIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 513.558.867), para un total de CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L (\$4.064.630.961), considerando que en el período cero (0) se hará un prepago de capital por MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$1.365.000.000).

El proponente diligenciará las siguientes tablas para la modalidad de arrendamiento operativo por 36 meses y prorrogable por 24 meses más, especificando el costo del canon a partir del mes 37, anexando toda la información adicional que considere determinante en la propuesta:

Canon por millón (período 1 al 36)	
Menos prepago de capital	1.365.000.000
IVA	
Seguro por millón equipo fijo	
Seguro por millón equipo móvil	
D.T.F.	
Tasa efectiva anual	

Canon por millón (período 37 al 60)	
IVA	
Seguro por millón equipo fijo	
Seguro por millón equipo móvil	
D.T.F.	
Tasa efectiva anual	

Canon total	
IVA	
Seguro por millón equipo fijo	
Seguro por millón equipo móvil	
D.T.F.	
Tasa efectiva anual	

Las fichas técnicas de los equipos a suministrar mediante la modalidad de leasing se encuentran descritas en el ítem 1.1. Descripción técnica del objeto a contratar.

**7.) Modifíquese el ítem 2.4.2. CAPACIDAD FINANCIERA en el indicador de endeudamiento total, así:**

INDICADOR	VARIABLES	CONDICION
Endeudamiento total (%)	Pasivo total / activo total	Máximo 92,00%

**8.) Incorpórese el ítem 2.4.3. APROBACIÓN CUPO DE CRÉDITO de la siguiente manera:**

**2.4.3. APROBACIÓN CUPO DE CRÉDITO**

El oferente deberá presentar una certificación en la cual se apruebe el cupo de crédito por un monto igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso. Considerando que la Universidad realizará un pago anticipado al capital de \$1.365.000.000, con la finalidad de disminuir los costos mensuales de la presente operación, el oferente deberá garantizar la aprobación de un cupo por el saldo restante del valor de la propuesta.

CUMPLE  NO CUMPLE

**9.) Modifíquese el cuadro de calificación del numeral 3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, así:**

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta económica	Hasta 100 puntos
Capacidad jurídica	Cumple/No cumple
Aprobación de cupo de crédito	Cumple/No cumple
Experiencia	Cumple/No cumple
Capacidad financiera	Cumple/No cumple
<b>Total</b>	<b>100 Puntos</b>

**10.) Modifíquese el primer párrafo del ítem 3.1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:**

“La Universidad del Atlántico por medio del Comité Evaluador conformado para el efecto, hará los estudios del caso y el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los requisitos mínimos y los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, normas que le sean concordantes y el presente pliego de condiciones.”

**Por:**

*“La Universidad del Atlántico por medio del Comité Evaluador, que estará conformado para el efecto por: el Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Jefe del Departamento de Bienes y Suministros y el Jefe de la Oficina de Informática, hará los estudios del caso y el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en*

*cuenta para ello los requisitos mínimos y los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, normas que le sean concordantes y el presente pliego de condiciones.”*

**11.) Reemplácese el primer párrafo del numeral 4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:**

“La Universidad del Atlántico cancelará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de materiales o elementos entregados, una vez presentada la factura por el contratista en la cual se discrimine el valor por ítem de los materiales entregados, en el mes, y el valor del IVA, previa aprobación de los Supervisores del contrato. Dichos pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del cumplimiento por parte de los Supervisores del contrato.”

**Por:**

*“La Universidad del Atlántico cancelará al contratista en moneda legal colombiana un primer desembolso como pago anticipado al valor del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el ítem 2.3.4 Propuesta Económica; y el resto en mensualidades vencidas o proporcionales, una vez presentada la factura por el contratista en la cual se discrimine el valor del canon en el mes, previa aprobación de los Supervisores del contrato.”*

**12.) Reemplácese el ítem, 4.7. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, así:**

“El contrato será liquidado según los términos previstos en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007, en la oportunidad señalada en el contrato.”

**Por:**

*“El contrato será liquidado según los términos previstos en el artículo 52 del acuerdo superior 000006 de 2009, en la oportunidad señalada en el contrato.”*

Atentamente,

(original firmado)

**FREDDY DÍAZ MENDOZA**

Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró y Proyectó: Maryorie Mantilla De Castro – Jefe de Bienes y Suministros  
Alberto Peña – Asesor jurídico contratista